

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Baeno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

DOMINGO 30 DE ENERO DE 1842.

Aviso a los señores suscritores del Puerto de Santa Maria.

Los Señores suscritores á este periódico en el Puerto de Santa Maria, que lo reciben del repartidor Don José Florin, se servirán pasar nota de su domicilio al café del Comercio, calle Larga, donde se hallará Don José Palma el cual desde 1.º de Febrero queda exclusivamente encargado de distribuirlo.

Historia de la semana.

Importantes en sumo grado son los sucesos de que hemos dar cuenta á nuestros lectores en la *Historia de la Semana*, porque ha comenzado en ella la batalla parlamentaria que con tanta impaciencia esperaban todas las fracciones del partido dominante. El espectáculo que estos últimos días ha presentado el Congreso es un espectáculo triste y doloroso; por todas partes recriminaciones y personalidades; por todas partes acusaciones y denuestos: los Ministros solo han cuidado de defender sus puestos hostilizando á sus adversarios; los Diputados no han tenido otras miras al subir á la tribuna que lanzar de ellos a toda costa á sus antiguos amigos. Y en estos acalorados debates el interes del pais ha sido olvidado por los sostenedores y por los adversarios del gabinete actual.

Muy diferentes fueron las sesiones del Senado: allí tambien quedaron postergados los verdaderos intereses del pais; pero de muy diferente manera: porque en el Senado no ha tenido el gobierno opositores. Ni en uno ni en otro cuerpo colegislador se ha analizado la situacion, ni se han señalado sus inconvenientes; ni se han indicado los medios de vencerlos; y en fin, se ha elevado el debate á la altura que los pueblos tenían derecho á esperar.

Al discutir el Senado el proyecto de respuesta en su totalidad se contentaron unos Senadores con hacer en vez de discursos parlamentarios, disertaciones académicas y otros con pedir algunas esplicaciones sobre puntos que no eran del mayor interés. Procediose á la discusion por párrafos y la mayor parte de ellos fueron aprobados sin discusion.

Al llegar al que trataba de los sucesos de Octubre el Señor Codorniu se levantó para pedir esplicaciones al gobierno sobre los acontecimientos de aquellos dias; pero esplicaciones amistosas pues el Senador que las solicitaba es amigo del gobierno actual, y porque fueron pedidas en términos nada hostiles al gabinete.

Levantóse el señor ministro de Estado y en un extenso discurso esplicó al Senado la conducta de gobierno en aquellos dias de triste recuerdo, y refirió minuciosamente todas las precauciones que los ministros habian tomado para evitar que estallase la insurreccion é impedir al menos el triunfo de los conspiradores. Recordó S. E. que se habian separado de las filas algunos oficiales sospechosos; que se aproximaron tropas á la capital; que se pusieron retenes de milicia; que se mandaron prender á ciertos gefes militares á quienes se suponía iniciados concluyendo con que merced á todas estas precauciones pudo sofocarse la insurreccion casi en el mismo momento de estallar.

Como todas estas esplicaciones se referian á la capital de la monarquía levantóse un senador para preguntar qué se habia hecho en las provincias; y tanto la respuesta que obtuvo como la que acabamos de referir, hubieron de satisfacer por completo al Senado, supuesto que se aprobó el párrafo despues de declarar los senadores que no envolvia ninguna especie de oposicion al gobierno.

Sin discusion alguna se habia aprobado tam-

bien el relativo á los acontecimientos de Barcelona y al estado de sitio, si el gobierno no hubiese pedido esplicaciones á la comision. No quiso esta ser menos amable de lo que lo habian sido los ministros, y el señor Gomez Becerra, como individuo de ella, las dió tan cumplidas que aprobó el estado de sitio de Barcelona, asegurando que cuando el gobierno lo habia decretado debia de ser porque era absolutamente necesario.

Entonces el señor ministro de la Guerra se levantó para defender los estados de sitio, sentando como teoría que eran indispensables en ciertos casos, y apoyandose en la historia de los tiempos antiguos y modernos: citó S. E. á Roma, citó á Inglaterra, y citó, en fin, la Constitucion del año de 1837 en apoyo de sus doctrinas. Sin mas discusion fue aprobado el párrafo, y tras él todos los demas. La victoria obtenida en el Senado por el gabinete actual ha sido una victoria tan completa como fácil.

No debe costarle tan poco la del Congreso de diputados si es que llega á alcanzarla, sobre lo cual creemos que nuestros lectores tendrán muchas dudas como las tenemos nosotros. Han comenzado los debates de tal manera que consideramos perdida la causa del ministerio, no solo si llegase á quedar en minoría, sino aunque consiga el triunfo en la votacion.

Cuando á un ministerio se le acusa de haber vuelto la espalda, de haber renegado de los principios del partido á que pertenece, cuando todos los oradores distinguidos, todos los gefes de todas fracciones en que está dividida la representacion nacional se levantan para tacharlo de débil, de insignificante, de falto de doctrinas y de principios fijos, cuando se declara, en fin, que tienen la situacion por encima de sus cabezas y que en vez de dominarla se

FOLLETTIN.

DIVERSIONES DE LA EPOCA.

Al paso que va este año de gracia de 1842 entiendo que maldito el lugar que hemos de tener siquiera para rascarnos la cabeza segun se presenta de divertido y abundante en fiestas y gaudiamus. En efecto, cuatro dedos mas acá de Navidad hemos metidos de pies en Carnestolendas, y por una rapidísima transicion acústica las chillonas voces de las máscaras han venido casi á ser el eco de las chicharras y zambombas de la feria; mientras esta, á su vez, convenida de que sus transparentes barracas estaban harto poco en armonia con los recientes frios que acabamos de recibir via recta y francos de porte de la Siberia, ha desaparecido de la faz del callejon donde pasó su efímera vida, aun antes del tiempo que le acostumbra prefijar el destino.

El año pues, como decia, se presenta de suyo alegre, y el que mas y el que menos de los inquilinos de este rincón del globo no deja de ocuparse en su futuro solaz, ya como si no hubiese inferno, segun suele vulgar-

mente decirse, sino como si no hubiese por el mundo subsidio industrial, que es cosa que mas de cerca toca y atañe á cada uno de por sí, y especie de *memento homo* capaz de acibarar con su recuerdo la mejor y mas fructífera broma de beata ó pasiega que pueda lucir su talle en el café del Correo.

Sabida cosa es sin embargo que las diversiones del Carnaval, segun siempre acontece en este mundo, empiezan por poco y crecen luego como los rios, haciéndose mas y mas abundantes en proporcion que se acercan á su término. Por un punto pues comienzan las Carnestolendas; pero en este particular no estan muy conformes los autores, pretendiéndose por unos que sea su primer día el de S. Sebastian y por otros que haya de ser el de S. Anton; opiniones ambas que, á mas de aquella de *sic voluere priores*, razon convincente como ella sola, presentan otras que aduciremos aquí brevemente, por si puede con ellas dilucidarse asunto de suyo tan importante y de consecuencias tan fecundas para el bienestar del género humano.

Fundanse los primeros en aquello de San Sebastian, mocito y galán, saca las niñas á pasear.

Señal pues de huelga, y que por sí fuera razon bastante á no haber otras de mas peso en mi entender. El santo en cuestion fué asateado por los infieles: las viejas en Carnaval sufren martirio so el poder de los chicos zumbones que así se divierten á su costa como si para esto solo los hubieran arrojado sus madres al mundo. San Sebastian es abogado especial contra la peste; y pocos tiempos hay mas á propósito para echar pestes que el de Carnestolendas. Pestes echan las madres cuando ven al aspecto de un dominó ó de una careta sublevada en masa toda su posteridad femenina, sin que basten á contenerla estados de sitio ni medidas excepcionales. Pestes echan contra la influencia estrangera de los novios que subrepticamente atizan la rebelion y conspiran á una para que la autoridad materna, cediendo á las exigencias de las masas, conceda por aquella noche amplia libertad de prensa; mientras ellos, á fuer de sagaces aliados de las niñas, se proponen sacar, si es posible, alguna rebaja en los derechos de tartifa, ó por lo menos el beneficio de bandera. Pestes echan en fin no pocos maridos que arrancados á su pesar del lecho conyugal siguen á duras penas entre la confusion del baile el equívoco dominó de su fugitiva esposa, ó bien descabezan de puro

encuentran sepultados en ella, no nos parece que ese ministerio pueda gobernar con semejantes cortes. En ese caso no creemos posible mas que una de dos cosas; ó que el ministerio se retire, ó que las disuelva: ¿sé atreverá á hacer esto último el gabinete Gonzalez? mucho lo dudamos, á pesar de las bravatas que todos los dias leemos en el *Patriota*.

A mucho entender los ministros no necesitan solo de la mayoría numérica de los representantes del pais para poder gobernar, necesitan ser respetados, teniendo en algo siquiera por amigos y por adversarios. Cuando tal cosa no sucede nos parece mas necesario dejar el puesto que cuando se pierde la mayoría. Ya no sería esa para nosotros una cuestion de mayoría, sino una cuestion de decoro, de dignidad personal.

Muchos motivos habíamos tenido para creer que la oposicion de los diputados habia de ser una oposicion violenta: ninguna duda pudo quearnos al ver la impaciencia de muchos de ellos porque empezara la lid. Con motivo de haberse presentado el proyecto de respuesta, y de haber pasado tres ó cuatro dias sin que se citase á los diputados para sesion, dirigieron unos cuantos al Sr. presidente del Congreso, un oficio quejandose de la tardanza; singular documento que no tiene igual en nuestros anales parlamentarios.

Señalóse por fin dia para la discusion y el señor Conde de las Navas abrió el debate con el enérgico y razonado discurso que insertamos integro en uno de nuestros últimos números. Irritado se levantó el presidente del consejo para contestarle, y S. E. se permitió ciertas personalidades contra el orador, impropias de quien tiene la conciencia de la bondad de su causa, y sobre todo de quien ocupa en la Nacion un puesto tan elevado. El señor Gonzalez echó en cara al Conde de las Navas que habia defendido al ministerio Izturis.

Muchos discursos se han pronunciado ya; han hablado los señores Muñoz Bueno, Lopez, Uzal, Gonzalez Bravo, Olózaga y otros individuos de la oposicion. Solo han defendido al ministerio los señores Mendizabal y Diez. El primero en un discurso grotesco como todos los suyos, y el segundo en una perorata que mas creemos haya perjudicado que favorecido á los ministros. Entre todos estos discursos el del señor Lopez que empezamos á insertar en nuestro número de hoy, es el que nos parece mas notable. No hablaremos de la improvisacion del señor Olózaga contestando al ministro de la Guerra, porque no creemos que merezca el nombre de discurso, y porque nos parece que así esta vez como todas las demas que S. S. ha tomado

la palabra no ha estado tan feliz como le ha sucedido otras veces. El señor Olózaga sacrifica todo al deseo de obtener popularidad.

Un solo diputado ha alzado su voz para defender á la heroica cuanto desdichada villa de Bilbao: casi todos los oradores habian censurado violentamente al ministerio porque declaró á Barcelona en estado de sitio, y ni uno solo se acordó del de Bilbao!!! El señor Aldecoa se levantó para recordar todo lo que habian sufrido sus desgraciados habitantes, para recordar que los escosos habian llegado hasta el punto de fusilar á un enfermo sin previa formacion de causa, solo porque se habia quejado de la conducta del gobierno!!! Pero las sentidas palabras del diputado Vascongado no hallaron eco alguno en el Congreso. Su señoría se propone presentar una enmienda sobre esto; su resultado no puede ser dudoso.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 23.

Campea la personalidad ya desembozada, seelta y andaz, en la sesion del Congreso. ¡Pero qué sesiones! El diputado ministerial Diez echa en cara al diputado de la oposicion Lopez que cuando era esteministro pidió las medidas escepcionales, las odiosas medidas escepcionales, peores mil veces que los estados de sitio, iguales á las tiránicas medidas de las juntas. A su vez el señor Lopez hace el cargo al señor Diez de que apoyando al ministerio, apoya y sanciona el estado de sitio del Barcelona. Estas son las acusaciones que recíprocamente se dirigen la oposicion y los ministeriales, y unos y otros tienen razon. ¡Pero qué razon!

Nada pudo sacarse en limpio ayer de las palabras que mediaron entre el señor Uzal y el ministerio. Obstinóse el diputado en callar el nombre del ministro que le habia revelado el hecho, aunque de nuevo corroboró su asercion, atestiguando con un diputado presente que acudió en socorro. Esta escena fué nauseabunda y nueva. El negocio por lo tanto ha quedado oscurecido.

Nuestro corazon se estremeció al escuchar el discurso del Sr. Aldecoa, al saber los horrores que en Bilbao han tenido lugar, al oír las particularidades del cruento sacrificio de un joven infeliz, del inocente Vial. ¡Ah! En los anales del gobierno mas atroz, no se encontrarán hechos que sobrepujen en crueldad á los hechos que hemos presenciado estos últimos tiempos.

Las palabras del Sr. Aldecoa produjeron una impresion triste. Mas en seguida se levantó el Sr. Diez á defender al Ministerio como si bajo su dominacion no se hubieran verificado cosas tan espantosas, como si fuera el Ministerio mas provechoso al pais, como si

el pais estuviera estasiado con la lluvia de beneficios que sobre él ha caído.

Hablaba el buen diputado por Burgos defendiendo la causa del gabinete, y hasta cierto punto los sentimientos de que hizo gala el célebre pintor del Pronunciamento deben ser los sentimientos del gabinete. Pues bien! el señor Diez manifestó que la noble sangre de las víctimas que han perecido en el patíbulo, no era sangre ilustre. Hay sentimientos que aunque el alma pequeña los abrigue, deben callarse siquiera por un respo de decencia.

Una de las consideraciones que el orador presentó al Congreso para sostener al actual gobierno, fué hacerle ver la necesidad de llevar á cabo prontamente lo que ellos llaman reformas, sin malgastar tiempo en disoluciones ó confecciones de gabinete puesto que vendrá el año de cuarenta y cuatro es preciso que el trono encuentre la obra acabada. Luego se tiene al trono, á esa institucion esencialmente tutelar, por enemigo de las reformas!

Grande ha sido nuestra admiracion al ver á los seis hombres que componen el gabinete, impasibles en su banco despues del discurso del señor Aldecoa. Cuando se ha tratado de alusiones personales que nada interesaban á la patria, el gobierno no ha dejado de levantarse para responder con empeño y que dar bien puesto; pero cuando se ha tratado de la seguridad y existencia de los ciudadanos, cuando de infracciones escandalosas de las leyes en que triban las sociedades, el gabinete ha permanecido mudo, indiferente, como si de cosa insignificante se tratara. ¿Es esta la tutela que al gobierno merecen los súbditos de una gran nacion? Pero habiámoslo olvidado que se trataba de Bilbao.

La tribuna pública, silvando al señor Diez aplaudiendo al señor Lopez repetidas veces, hoy ayer gran parte en la discusion. Ya han concluido los aplausos para el ministerio.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Discurso del Sr. Aldecoa: El objeto principal que me mueve á tomar la palabra es sobre los estados de sitio, pero yo no comprendo que nunca pueda convenirle á una sociedad ni pueda vivir, cuando por una simple declaracion un individuo tenga un militar facultades, que no tiene los tres poderes que constituyen al estado. La declaracion de estado de sitio de las Provincias Vascongadas es lo que incomprendible que puede haber: ¿qué peligro habia, que mereciera para hacer semejante declaracion, cualquiera elese país? ¿merecia, por ventura, el declararlo fuera de la ley? No ciertamente, y lo demuestra la entrada del general Zurbano en Bilbao con tres batallones. En Bilbao Sres., que habia resistido tres sitios terribles por inabundables fuerzas enemigas. Pues qué, ¿si Vizeya hubiese sido rebelde, hubiera entrado Zurbano en Bilbao con tres batallones? ¿Tan facilmente se cambia el ánimo de todo país? No interó, pues, la rebelion en el pais vascongado tan fuerte la mano del gobierno? ¿por qué se mandado á aquel país agentes del gobierno que se atrevieron á fusilar sin formacion de causa? ¿por qué se mandado á aquel país agentes del gobierno que se han visto á impener multas hasta la enorme suma de setenta y tres mil reales, comprendiendo en ellas á gentes que no estaban en el país? ¿y como es que sabiéndose esto todo de público habiéndolo dicho los periódicos el gobierno no ha dado una mirada de compasion sobre los vascongados? siento mucho, Sres., tener que expresarme con esta mención á pesar de mi edad. No es mi ánimo hostilizar al gobierno, pero no puedo menos de estremecerme al

aburridos en un rincón el sabroso sueño de la aurora, sirviendoles de blanda nana el rápido compas de la galop ó las rusas taconadas de la mazurca. Contra tantas pestes, claro es que apenas basta todo un San Sebastian: no es mucho pues que bajo su proteccion se ponga la época que tan ampliamente las produce.

El dia de San Anton tiene tambien por su parte razones en su abono para solicitar la primacia, y lo prueban así las mogigangas que se hacen en otros pueblos para semejante festividad, y mas que todo entiendo que sea porque los lárgalos de Carnestolendas sin duda debieron su dmodelo é idea primitiva á los rabos de los burros, y sabido es que los burros ocupan un lugar notable en la bendicion del espresado dia. Pero sin meterme yo ahora en cuestion tan árdua, diré por lo que cumple á mi obligacion de historiador de menor cuantía, que desde uno ú otro de entrambos dias arriba citado ya no tiene nadie hora segura, y que si bien es cierto que el sexo femenino, especialmente su parte vieja, es el que de una manera esclusiva está espuesto á los lárgalos y nudos corredizos, tambien no cabe duda en que un triquitraque no respeta edades ni condiciones, y que así se sube á chamuscar las barbas románticas del mas apuesto elegante, como serpea entre los girones de un

pardiosero. Es decir, que todos somos iguales ante un triquitraque.

Ya que el curso de nuestro presente folletín nos ha traído á la cuestion de lárgalos, diremos de ellos cuatro palabras, como que se caen de su peso tratándose de las diversiones de la época. Pocos se ven pues de aquellos largos rabos de papel que no ha mucho constituian la primera materia de las zumbas estrepitosas del Carnaval; en esto ha andado, como en todo, la mano del siglo, siglo dado á los adelantos y que procura imprimir en sus mejoras el sello peculiar que lo distingue. No son ya simples rabos, como digo, los que constituyen los lárgalos, sino unos nudos corredizos con los que se coge un pliegue en la parte posterior de las enaguas á guisa de jareta, y merced al cual se deja otro tanto al descubierta por la parte inferior, saliendo á inusitada luz pública sendas canillas que merecieran yacer inéditas por muchos años entre los pliegues del zagalejo de bayeta amarilla y las calcetas de hilo gallego que les sirven de fundas, si bien harto mas holgadas de lo que fuera menester. En vano la pobre vieja (porque de cierto es vieja la víctima) camina recelosa de azar en busca de sus tranquilos lares; en valde dirige al rededor las fartivas miradas de una justísima desconfianza; en

vano esgrime el abanico como amenazando á sus contrarios; porque he aquí que cuando menos se esta chillidos en triple le anuncian que se ha consumado la obra, y que el sitio donde un tiempo se elevaban pantorrillas pertenece en aquel instante al dominio público sirviendo de pasto á la curiosidad de todo seúnte. Por fin, á virtud de sus propios esfuerzos, el auxilio de los de alguna alma caritativa, se la jareta y cae el telon, no sin que la buena muger fia á todo su talante de la mala crianza de los pequeños de hoy, como si allí en su tiempo hubiese sido cho mejor la que probablemente darian á los chicos jeros.

Fuerza es confesar no obstante, en obsequio de la edad, que lo que es por este año apenas he visto semejantes escenas, tan comunes en otros. ¿Si será porque vayan mejorando las costumbres de Carnaval? Mucho me alegro pero me temo que el próximo Domingo alguna saquillo carriado ó algun inoportuno rocion de agua sucia me de dar un tristísimo y cruel desengaño. En fin, Dios sabe todo, como dice el almanaque.

F. F. A.

dar los hechos que han tenido lugar en mi país.

Yo, Sres., no puedo comprender esos estados de sitio que en unas partes no son mas que un alarde inútil del poder del gobierno, al paso que en otros sirve para cometer tropelías á su abrigo. Así ha sucedido en Bilbao, habiendo llegado el suceso hasta el punto de que Don Miguel García, que se atrevió á quejarse y á censurar la conducta del general Zurbano, fue conducido por un ayudante desde la cama á la cárcel, en donde apenas estuvo dos horas ó dos y media, y después de este tiempo fué llevado á la plaza pública y fusilado en ella sin haber sido oído ni juzgado. Yo quiero, Sres., que se me diga si actos de esta naturaleza son compatibles con un sistema constitucional. Ademas de estos hechos le impuso á la invicta Bilbao una contribucion ó multa de seis millones de reales que debia repartirse entre los principales culpados en los últimos sucesos. (S. S. lee el bando expedido por el Sr. general Alcalá sobre esta multa.) ¿De qué sirve, Sres., que las atribuciones judiciales esten encomendadas por la Constitucion á los tribunales exclusivamente si un general ha de poder encargar á las autoridades municipales y provinciales que anuncien y califiquen cuales han sido las personas culpadas en un acontecimiento? En la exaccion de las cuotas señaladas para el pago de estas multas, el Congreso debe tener entendido que se cometieron las mayores tropelías; que se encausó á Sras. delicadas, ancianos enfermos, y á niños debiles por la ausencia de los esposos, de los hijos y de los padres; que al que quiso oponer alguna resistencia se le enviaban ocho soldados á quienes tenian que mantener y alojar tal vez en las mismas habitaciones en que años hace habia alojado el general Espartero.

Señores, yo me encuentro demasiado afectado y no puedo continuar, aunque tenia muchas cosas que decir aun; pero espero que el Congreso tendrá la bondad de admitir una enmienda que me propongo hacer al proyecto que se discute si el gobierno no da una contestacion satisfactoria á los hechos de que he hablado.

Discurso del Sr. Lopez (don Joaquin) por sesion del Sr. Gonzalez Bravo: Señores, he pedido la palabra en favor del dictamen de la comision porque lo miro como terminante censura para el ministerio, y yo he creido que debo hacerle la oposicion, si he de satisfacer las convicciones de mi conciencia, y mi deber de diputado, como yo lo comprendo. Le haré pues una oposicion breve; pero noble, franca, y sobre todo desinteresada. Digo desinteresada, porque protesto á la faz del mundo, y aprovecho esta ocasion pública y solemne para repetir mil y mil veces, que ni ahora, ni después, ni nunca, cualquiera que sean las circunstancias, cualquiera que sea la marcha de las cosas y su combinacion; he de salir yo de la esfera particular y privada en que me encuentro constituido, y en que vivo muy feliz y con harto gusto mio. Yo quisiera que los que hubieran de impugnar mis doctrinas, hicieran la misma protesta, y la cumplieran como yo la cumpliré. Esta seria la mejor prueba de imparcialidad.

Deseara que se desplegasen ambiciones dignas por el mundo en personas capaces de desempeñar en bien del país, en personas que empuñasen con mano segura y firme el timon de la nave del Estado, para llevarla a puerto seguro á traves de escollos y de tempestades. Por lo que hace á mí, he perdido todas las ilusiones, solo aspiro á vivir ignorado y oscurecido; y cuando me lanzo en esta arena enojosa de contradiccion, es por obedecer á un deber rígido y severo, no porque mueva mi corazón el resorte de la esperanza, que poca ó ninguna tengo. A fuerza de tristes experiencias y de amargos desengaños, á fuerza de tocar de cerca las cosas y de poder observar lo que hay en ellas de positivo y lo que hay de ilusion ó hipocresía, viene á contraerse cierta especie de escepticismo político.

Yo no pensaba, señores, hablar ni hoy, ni mañana, ni tal vez al día siguiente, segun el orden en que estaba pedida la palabra. Ninguna preparacion habia hecho, y solo tengo á la vista los desordenados apuntes, que he formado de los discursos pronunciados hasta este momento, cuando la generosa condescendencia de mi amigo político el señor Gonzalez Bravo me coloca en la necesidad de entrar de lleno en el debate. Se la estimo y agradezco sobremanera, porque he oido cosas á que no es posible callar, y porque la jactanciosa arrogancia del ministerio pide desde luego una contestacion cumplida que yo procuraré darle en cuanto pueda.

Un destino singular por cierto parece que dirige esta discusion. Empezó suave y templada, y el ministerio fué el primero que la sacó del terreno de los principios para colocarla en la línea peligrosa de las personalidades. Hoy abusando de la condescendencia de que repetidas pruebas tiene, acaba de inculpar á la comision, suponiéndole ágramente en su trabajo una omision en que ha estado muy lejos de incurrir. El señor Olózaga ha demostrado la falta de exactitud en las imputaciones del gobierno, y su ligereza en esta parte prueba claramente que ó no se habia leído el proyecto, ó no se habia leído con bastante detencion. Será sin duda que satisfecho con los laureles que ha podido recoger sin gran trabajo en otra parte, ha creído poderse presentar aquí con el aparato y con el orgullo del triunfo; se ha engañado ciertamente; pero aquí no se logran con tanta facilidad las palmas.

He dicho también que iba á hacer la oposicion; y no sé si es nuevo en mi este pensamiento. Desde el día que se anunció el actual gabinete, creí yo y sostuve en la reunion de diputados tenida aquella noche, que desde luego debiamos pronunciarnos en contradiccion abierta con él. Testigos son mas de cuarenta diputados que asistieron á aquella conferencia.

Yo tenia tres motivos poderosos en mi opinion, y voy á manifestarlos porque los sucesos han venido á robustecerlos, y porque quiero ser en todo sumamente claro y esplicito.

Primero: porque no veia que el gabinete se hubiera nombrado con arreglo á las prácticas parlamentarias, puesto que estas exigen se saquen los ministros de la mayoría del cuerpo colegislador á que pertenecen, cuya opinion es emblema de la del país, y los ministros actuales sacados de este cuerpo no pertenecian á la mayoría que se habia significado en una ocasion entonces reciente y para siempre célebre.

Segunda. Por que yo no podia mirar á la mayor parte de los actuales ministros como producto del pronunciamiento de 1.º de Setiembre que para mí era el todo, puesto que este pronunciamiento salvó la libertad en un tiempo en que todo se habia perdido y en que no quedaba en pie mas que la nacion que bastó para salvarse así misma. Y aunque yo confiase ciegamente en las buenas prendas de los ministros elegidos, no creia que debían esperarse del padre adoptivo todos los esmeros y afanes que tan fácilmente se encuentran en el padre natural. Y aquí voy á contestar á lo que ayer dijo el señor ministro de Estado respecto á que el actual gabinete era hijo de aquel movimiento. Lo que yo le concedo es que es que ha venido después de aquella gloriosa época, porque el año 41 y 42 están después del año 40, pero que me digan que parte tuvieron sus individuos en aquella jornada á escepcion de uno, á quien yo no negaré nunca la parte de gloria que de él puede reclamar. Que me digan los ministros que hoy ocupan esos bancos que hacian ni en que contribuian al éxito feliz de aquella empresa, mientras los demás tirábamos nuestras cabezas al medio de la calle, jugando en una tentativa en que habia tantos motivos de temer que pudiera malograrse. Cuando me prueben esto les concederé la filiacion que ahora pretenden.

Tercer motivo que me sugirió desde el principio el pensamiento de hacer la oposicion; que aun queriendo prescindir de todos estos motivos, yo no veia en el gabinete actual aquel ánimo emprendedor y fecundo, aquella decision y energía que se necesita para lanzarse con fe ciega en el porvenir y labrar en él nuevos caminos de gloria y de prosperidad para la patria. La mayor parte de mis compañeros en la reunion á que aludo no participaron de mis temores; la experiencia ha venido á decirnos si eran ó no fundados. Ellos quisieron esperar el tiempo sin reflexionar que el tiempo da lecciones amargas aunque tardias, y que habia siempre por la boca de la desgracia y de los desengaños.

No seré yo quien niegue á los señores ministros las brillantes cualidades para adornar sus personas. Prohibida, patriotismo, deseos puros, sanas intenciones, todo se lo concedo; pero se necesita algo mas que esto para gobernar, y esto es lo que yo no hallo ni les puedo por lo tanto conceder.

Dirá ademas, hablando en todo con la franqueza que acostumbro, que tienen sobre nosotros una ventaja conocida aunque sea muy transitoria. La oposicion en algunas partes será hasta cierto punto impopular, y yo voy tambien á decir por que. Uno de los motivos que á ello contribuyen, es que los pueblos no han visto mas que el desenlace, sin conocer como nosotros la suficiencia de los medios que por él se han empleado: opinion que así confunde las cosas, y que se deja fascinar solo por el suceso, es sobre equivocada hasta funesta.

El triunfo que hemos alcanzado se ha debido de una parte á la aptitud imponente en que se ha presentado la nacion, y en ella comprendo al ejército, á la Milicia y á todos los ciudadanos, que sin corresponder al uno ni á la otra tienen siempre una bandera que seguir, que es la de la libertad y de la patria, y de otra á la fortuna; pero ninguna ó muy poca puede reclamar para sí el gobierno. El gobierno por el contrario es el que ha creado la situacion, que en tanto riesgo ha puesto las instituciones; y yo mas bien que el suceso le hubiera agradecido que no le provocara tan indirecta y ciegamente. No olvidemos, señores, que los cantos de la victoria son muchas veces como el canto de la sirena que no atrae sino para dar la muerte; y á mí me importa poco que el sepulcro que encierre la libertad de un país esté marcado por una senda de rosas y de laureles al fin es un sepulcro (bien). Se engañan mucho los que creen que la cuestion está ya resuelta definitivamente: no, señores; no está mas que aplazada para otro día y de ese día temo yo mucho porque entre un partido resuelto, emprendedor, que trabaja sin descanso, que no perdona medio, y un gobierno débil, inactivo, que se asusta hasta de la sombra misma de su poder, el resultado no puede ser dudoso por mucho tiempo. Hé aquí por que yo hago la oposicion, porque miro esta materia como de vida ó muerte para el país; y yo, señores, debo decir, por mas doloroso que sea, que tengo en mi corazón, por lo que he visto, la conviccion tristísima de que si este gabinete sigue es necesario que empecemos á preparar la oracion fúnebre para la libertad de nuestra patria.

Paso ahora á entrar en los cargos, y ante todo quiero formar un argumento, que los comprenda todos. Dificil será que el ministerio acierte á contestarme. A nuestra vista han pasado los sucesos. Nada los ha impedido, y la rebelion se ha pronunciado del modo mas abierto, aunque con diferente desenlace de lo que sin duda calcularian los conspiradores. Yo formo, partiendo de este dato, el siguiente raciocinio: O el gobierno sabia lo que se tramaba, ó no. Si no lo sabia, confesada tiene su insuficiencia é imprevision, porque acaso serian los ministros los seis únicos hombres que no presintieran los acontecimientos. Si dicen que lo sabian, como aquí lo han repetido, mi argumento da un paso mas y se coloca en distinto terreno. No habiéndolo impedido, como no lo impidie-

ron, ó fué porque no quisieron ó porque no pudieron. Lo primero no puedo yo suponerlo ni aun por hipótesis, porque yo he dicho y repito que les concedo probidad y patriotismo. Si es porque no pudieron habia de ser forzosamente porque no alcanzaron á mas sus medios, ó porque encontraron un obstáculo á sus deseos en las leyes actuales. Si admiten lo primero, y esta alternativa es el último punto á que viene á parar la cuestion, confesos están en su impotencia y falta de prevision; y si me dicen lo segundo, se dará el escándalo que ya otra vez ha partido de esos bancos, de proclamar una heregia política, diciéndonos que no se puede gobernar con la Constitucion (bien, bien). Este argumento no tiene respuesta. Podrán decirse palabras, podrá votarse en distintos sentidos; la nacion nos oye, y ella juzgará á unos y á otros (aplausos).

Voy ahora á especificar los cargos, y para ello seguiré el orden cronológico. ¿Donde empezó la sediccion? En Pamplona. ¿Quien se puso á su cabeza? O'Donnell. ¿Quien habia permitido á O'Donnell residir en aquel punto cuando se vino de Francia? El gobierno. Hé aquí su cargo. El gobierno sabia bien, como sabiamos todos, que O'Donnell era enemigo de las instituciones y del orden establecido; que se opuso á él con portia en Valencia hasta el último momento, que él manifestaba que no habia faltado un general que le ofreciese su espada, y el gobierno no podia suponer, porque esto está en el corazón humano, que tan pronto se habia convertido, que tan pronto se hubiera reconciliado con el sistema que antes aborrecia, y que no viniera á nuestro suelo con miras aunque disimuladas, decididamente enemigas. No obstante le permitió quedar en aquel punto y lo mas que nos ha dicho el señor ministro de Estado, ha sido que le impidió fijarse en Bilbao; como si Pamplona no fuera sitio mas temible y mas importante por su proximidad á un reino extraño, y por otras mil circunstancias. ¿Es esta la prevision de que hacen alarde los ministros? ¿Es esta su sagacidad, cuando bastara tener sentido comun para conocer lo indiscreto y arriesgado de aquella medida? Pero prescindo de sacar consecuencias, y paso adelante.

A poco de llegar O'Donnell á Pamplona escribieron de aquel punto personas muy respetables, que me están oyendo, una ocurrencia singular que es necesario referir. Decíanles que á la llegada de aquel general habian ido á visitarle por mera urbanidad y etiqueta algunos comandantes y oficiales de la guarnicion, y que dirigiéndose O'Donnell á uno de los primeros le habian sorprendido con una palabra que desde luego revelaban sus disposiciones y todo su secreto. A usted, le dijo, le prevenida que no vuelva á presentarse en mi casa, porque no puedo olvidar la traicion que cometió en Valencia abandonando las filas de la lealtad, que eran las de la reina Cristina, para pasarse á las de la revolucion. La carta en que se contenia esta noticia con estos detalles fué presentada á los ministros, ellos la leyeron, ellos la miraron como cosa insignificante, ellos permitieron la continuacion de O'Donnell en Pamplona. Los resultados ya los hemos visto. Esa es la prevision del gabinete, y esos los datos para formar su apologia (aplausos).

Estalló después la rebelion en Bilbao, y el secretario de aquel corregimiento político en el momento en que logrando evadirse llegó á Santander, dió un manifiesto que se halla inserto en el "Eco del Comercio" de 18 de Octubre, haciendo la historia de los sucesos y en que es muy notable el párrafo siguiente:

No entra en nuestro propósito el consignar aquí las causas que han provocado en la provincia de Vizcaya este funesto acontecimiento, ni los elementos que han podido ni debido alimentarlo.

Su actual corregidor, el señor don Pedro Gomez de la Serna, no ha cesado de señalar aquellas y de revelar estas leal y francamente en su correspondencia oficial al gobierno de S. M. Yo mismo (y apelo en esto á la justificacion del señor ministro de la Gobernacion, yo mismo en mis comunicaciones el período breve que desempeñé interinamente en el mando de dicha provincia, no le hablaba de otro modo de este calculado porvenir. Resulta, pues, señores, con evidencia que dai por día y paso por paso se ha instruido por las autoridades al gobierno de lo que se disponia, tramaba y conspiraba en Bilbao, donde se hablaba del plan del modo mas público y seguro. ¿Que medida sin embargo ha tomado el gobierno?

Ninguna, ó si ha tomado algunas han sido insuficientes, que es lo mismo que no tamarlas presto, que no han bastado á impedir la realizacion del pensamiento sedicioso. Se ve aquí la misma imprevision, la misma ceguedad que respecta á Pamplona; víctimas ha habido y no pocas en este último punto y la tranquilidad alterada de aquellos habitantes, los males que han sido, las desgracias que han experimentado, la sangre que se ha derramado y las vidas que se han perdido, forman un cargo tremendo que pesa exclusivamente sobre la cabeza de los ministros que todavia se nos presentan con aire dominante y triunfador (aplausos).

Otro suceso verdaderamente escandaloso tuvo lugar en Castilla. ¿Y quien se puso á la cabeza de aquel movimiento? Orive, que tanta desconfianza debia inspirar por un acontecimiento reciente y á quien el gobierno dejó ir á conspirar después de haberse presentado en Madrid.

Vengamos á los acontecimientos de Madrid en la noche del 7. El señor ministro de Estado nos ha dicho que el gobierno sabia la conspiracion y todo lo que se tramaba, que estaba en el secreto, y el día antes de que estallase habia separado ochenta y tantos oficiales de un re-

gimientos; y á quien estaba encomendada la guardia de Palacio? A esa misma fuerza de que se sospechaba y se consideraba doblemente resentida por la separación de esos oficiales. ¿Y no había otros batallones de que valiese? Lo había, en Madrid estaban, y nada había más importante que guardar las personas de S. M. y A. Se ha dicho que se habían tomado precauciones, y entre ellas la de que una compañía de alabarderos pasase por la noche á Palacio, como si no pudiera darse de día el golpe de mano armada, que se intentaba, y como si precisamente hubiese de ser después de las 8 de la noche. He aquí la previsión.

Precauciones que se habían tomado. Había un capitán general en Madrid, cuyo mérito podrá ser grande pero de poca actividad por sus años. ¿Y no tenía el gobierno otras personas de que poder echar mano, personas de menos edad y de más actividad y energía? A una hora muy avanzada de la noche aun no sabía el gobierno cual era el objeto de la conspiración, y el jefe político tuvo que aproximarse á Palacio para averiguarlo y saber á que personas daban entrada los sublevados, y á cuales no. Se oía fuego en Palacio desde antes de las ocho de la noche. Toda ella estuvieron formadas las tropas y milicia nacional que se reunieron con una prontitud admirable. ¿Y por que no se tomaron disposiciones? ¿Importaba tan poco conservar el depósito que se encerraba en aquel recinto? Una madre, que sabe que su hijo está en un peligro inminente corre desahogada á salvarle. Esto debía haber hecho el gobierno, esto reclamaban su situación y su deber.

El señor presidente: Si S. S. ha de ser todavía muy largo podrá suspender su discurso y continuarlo mañana, porque ya la hora es muy avanzada.

El señor Lopez: Todavía me queda que hablar mucho, y no concluiré ni hoy, ni quizá mañana, porque es muy vasto el campo que tengo que recorrer. Pero voy á concluir con un hecho que á todos es igualmente notable. Sabido es que las fuerzas sublevadas ocuparon el Palacio al principio de la noche, y que las últimas que de estas marcharon lo hicieron á las cuatro; y no pudo el gobierno haber preparado siquiera un batallón que les estorbase la retirada? Bien sabemos todos las salidas de Palacio, y cuán fácil hubiera sido evitar la marcha de los sublevados.

Voy á concluir, señores, con una observación: ¿donde estaban esos generales que después se han presentado, cuando la milicia nacional ha sabido cumplir con su deber? Ha dicho el señor ministro, que á los individuos de esta se les habrá juzgado según su ordenanza; pues buena lección ha tenido que tomar el gobierno de la severidad con que en estos cuerpos se ha cumplido la ley. Señores, ¿aquella noche qué hicieron esos hombres que después se presentan á cobrar el sueldo del Estado? Desde luego conocer el Congreso y la nación que hablo de los que no se presentaron, y acerca de los cuales el resultado ha sido que han sabido colgarse muchas cintas y regocijarse con el triunfo. He concluido por hoy; mañana continuaré. (Toda esta última parte del discurso es interrumpida por grandes aplausos.)

CADIZ 30 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Juan Pedro Muchada, mayor del batallón de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Mañana con el plausible motivo de ser cumpleaños de la serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda, recibe corte el señor gefe superior político á las doce del día en la sala de sesiones de la Exma. Diputación provincial. En consecuencia con media hora de anticipación se hallarán en mi pabellón los señores gefes y oficiales de la guarnición para acompañarme á dicho acto, y con la misma estarán á las puertas del referido edificio las bandas de tambores.—Espinosa.—De orden de S. S. E.—Soria.

Comandancia general de la provincia de Cádiz. El Exmo. Sr. Capitan general de Andalucía en 10 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—El ilustrísimo señor secretario del tribunal supremo de guerra y marina con fecha 11 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—Este supremo tribunal entrado de los estados de causas y testamentarias pendientes en ese juzgado correspondiente al 2.º cuatrimestre de este año, y observando que algunas de las causas correspondientes á la provincia de Sevilla sufren un notable estancamiento, ya en poder del fiscal, ya en el de las partes que se dicen actrices, ha acordado manifieste á V. E. como lo ejecuto, se active el curso de dichas causas no permitiéndolas en poder de las partes mas tiempo que el precisamente necesario para su despacho, observando lo prevenido en las leyes que arreglan la substanciación.—Lo transcribo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Y lo traslado á V. para que haciéndole saber en la orden de la plaza, lle-

gue á noticia de los fiscales que actúan en causas y activen en cuanto sea posible las que tengan en su poder.—Dios guarde á V. muchos años.—Cádiz 24 de Enero de 1842.—Carlos Espinosa.—Señor sargento mayor de la plaza.—De orden de S. E.—Soria.

Santa Mertina, V. y M.

El Jubileo está en la iglesia de la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	7½ S. O.	30,05.	N.	Clara.
Al mediodía.	10½ S. O.	30,08.	N.	Id.
Al p. el sol.	10½ S. O.	30,02.	N.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 51 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 9 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 00 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 19 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 49 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 30 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	7

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 29 DE ENERO.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha.	...
Barcelona en pf. á 8 d. v.	1¼ pº benef.
Valencia á corto.	3¼ id. queb.
Bilbao á corto.	...
Coruña á corto.	...
Sevilla á corto.	par á 1¼ id. benef.
Santander á corto.	3¼ id. benef.
Granada á corto.	1½ id. queb.
Alicante á corto.	1 id. queb.
Málaga á corto.	1¼ á 1½ id. queb.
Londres.	37¾ papel: 37 7/8 plata.
Paris.	80
Hamburgo.	...
Genova.	...
Gibraltar á 8 días v. f.	1¼ á 1½ pº queb.
á 90 d.	...

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.	...
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20 pº nominal.
Dhos. en cortas cantidades.	...
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18 1/2 plata.
Dhos. del 3.	21 1/2 nominal.
Vales No Consolidados.	40 pf. papel.
Certif. de deuda sin interes.	6 pº nom.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.	20. plata
Dhos. posteriores.	20. plata

BUQUES ENTRADO

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete francés Rnbis, capt. Mr. Simon Fabre, de Marsella y Gibraltar en 10 horas con algunos efectos, á los señores Retortillo.

Bergantin ingles Julia, cap. W. Cram, de Lisboa en 3 días en lastre, á don Juan Duncan Shaw.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata inglesa de guerra de 50 cañones Vernon, su comandante el capitán de navio Walpole, para Gibraltar.

Fragata norueguesa Hebe, cap. J. Gullihsen, con sal para Montevideo.

Fragata americana Tinor, c. S. Freeman, en lastre para Messina.

Fragata dinamarquesa Yensen, c. N. Matthief,

fen, con sal para el Rio Jareyro.

Bergantino-goleta español Joven Ramona, don Sebastian Lanza, con sal para Noya.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Domingo 30.

12½ de la mañana.	11½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.
Lunes 31.	
1 de la tarde.	8½ de la mañana.
8½ de idem.	2½ de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 30.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Lunes 31.

12 de la mañana.	7½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 31 del corriente á las 12 de la mañana.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL PHOCEEN, cap. Auzet, debe llegar á la bahia de Cádiz el 1.º de Febrero y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Se admitirá paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo plaza del Loreto.

NACIMIENTO.

CALLE DE LA COMPAÑIA.

Penúltimas funciones.

Hoy 29 se ejecutará la funcion siguiente.—Primera parte: Después de una agradable sinfonia se abrirá la escena con 18 trasformaciones como son: Paraíso, gruta, montes, calles, palacio y una magnífica decoración de gloria á todo foro, y harán la adoración los Santos Reyes.—Segunda parte: Se presentará la tía Norica con sus jocosidades acostumbradas, finalizando con el testamento.—Tercera parte: Se ejecutará la graciosa pantomima de magia, en un acto titulada: EL TRUENO DE LA LOCURA.—Terminando la funcion con un vistoso jardin en el que se hará varios juegos hidráulicos.—Se darán dos funciones, una á las 4½ y otra á las 7½.

Bailes de mascarar.

Hoy Domingo 30 del corriente á las 10 de la noche se dará el segundo en el Café del Correo. El boletín para un caballero y dos señoras 10 rs. Personal de señora 4.

Se dará hoy uno en la casa, conocida por la Torre, que principiará á las 9 de la noche.—Boletín de caballero solo 6 rs., con señoras 8.

Teatro Principal.

Esta noche, á las seis y media, en celebrad del feliz cumpleaños de la señora infanta doña Maria Luisa Fernanda, el teatro estará iluminado y se ejecutará la grandiosa ópera en cuatro actos del maestro Rossini, titulada:

GUILLERMO TELL.

Editor responsable: ...

Imprenta de EL GLOBO, del Vestuario, número 97.